

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda por la que se anuncia la licitación de la asistencia técnica «Asistencia técnica redacción del estudio informativo, cartografía y estudio del impacto ambiental de la vía de alta capacidad de Pontevedra a la autovía de las rías bajas y a la autopista Santiago-Ourense», de clave PO/98/1-G-20-1.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 19 de marzo de 1998, página 4561, segunda y tercera columnas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. En el punto 9, donde dice: «Fianza provisional: 2 por 100 del importe de contrata (1.542.349 pesetas)», debe decir: «Fianza provisional: Dispensada en virtud del artículo 77 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la que se modifica el artículo 36.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas».

2. En el apartado 12, donde dice: «Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares», debe decir: «La justificación de la solvencia económica y financiera de los empresarios podrá acreditarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas».

La justificación de la solvencia técnica o profesional podrá acreditarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 19 de la Ley 13/1995.

De poseer el licitador clasificación grupo I, subgrupo 1, se le eximirá de la presentación de los documentos a los que se refieren los apartados anteriores».

3. En el apartado 15, donde dice: «Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría c», debe decir: «No se exige clasificación por estar dispensada en virtud del artículo 77 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la que se modifica el artículo 25.1 de la Ley 13/1995».

4. El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 18 de mayo de 1998.

5. La apertura de proposiciones se realizará en la sala de juntas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, el día 28 de mayo de 1998, a las once horas.

6. Fecha de envío de la corrección del anuncio: 26 de marzo de 1998.

7. Fecha de recepción de la corrección del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. 26 de marzo de 1998.

Santiago de Compostela, 26 de marzo de 1998.—El Consejero.—P. D. (Orden de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general, Antonio Fernández Vázquez.—17.283.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. Expediente I.1.C.98.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Ayuntamiento de Fuenlabrada (plaza de España, 1, 28944 Fuenlabrada (Madrid).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación municipal.

c) Número de expediente: I.1.C.98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Ejecución del Centro de Educación Infantil y Primaria (6+12 unidades y comedor) en Loranca-Ciudad Jardín.

d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de febrero de 1998.

3.a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 242.500.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 6 de marzo de 1998.

b) Contratista: «Auxini, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 221.790.500 pesetas.

Fuenlabrada, 13 de marzo de 1998.—El Alcalde, José Quintana Viar.—16.095.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia adjudicación de operación de Tesorería, por importe de 500.000.000 de pesetas.

Con fecha 12 de febrero de 1998 se adjudicó la operación de Tesorería, por importe de 500.000.000 de pesetas, al Banco Central Hispanoamericano.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Jaén, 27 de febrero de 1998.—El Alcalde.—16.042.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para adjudicación del suministro de equipamiento del laboratorio de investigación en tecnologías fotónicas.

Se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro de equipamiento del laboratorio de investigación en tecnologías fotónicas de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel de la Universidad de Zaragoza.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACIÓN

1. *Presupuesto base de licitación:* Para los diferentes lotes, así como la garantía provisional exigida en cada caso son los siguientes:

Lote 1. Importe: 2.000.000 de pesetas. Fianza: 40.000 pesetas.

Lote 2. Importe: 2.000.000 de pesetas. Fianza: 40.000 pesetas.

Lote 3. Importe: 1.250.000 de pesetas. Fianza: 25.000 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Unidad Técnica de Construcciones, calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza.

3. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, en horas de oficina, en mano, o se remitirán por correo según el procedimiento que consta en el pliego, en el plazo de veintisiete días, contando dicho plazo desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día.

4. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Documentación que deberán presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

6. El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 20 de marzo de 1998.—El Rector, por delegación, (Orden de 1 de diciembre de 1997), el Gerente, Mariano Berges Andrés.—17.373.